

INFORME DE AUDITORÍA N° 10/2024

INFORME EJECUTIVO

INFORME DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

I. OBJETO

Verificar el cumplimiento de las normativas vigentes para el área tecnológica y del sistema informático que da soporte a la administración de la Universidad.

Realizar el seguimiento de las observaciones efectuadas en períodos anteriores.

II. ALCANCE

Las tareas se llevarán a cabo teniendo en cuenta los procedimientos contenidos en las normas de auditoría interna gubernamental aprobadas por Resolución No 152/02 SGN y de acuerdo con lo previsto por el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobado por la Resolución No 03/2011 SGN, respectivamente.

CONCLUSIÓN

En relación con la auditoría prevista sobre los sistemas informáticos, se informa que, a solicitud del área responsable y en función de la falta de recursos y disponibilidad operativa manifestada, la realización de las tareas ha sido **postergada para el próximo ejercicio**.